

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE TOLEDO
EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2022**

ASISTENTES:

ALCALDESA-PRESIDENTA:
D^a. MILAGROS TOLÓN JAIME.

CONCEJALES:

D. JOSÉ PABLO SABRIDO FERNÁNDEZ.
D. TEODORO GARCÍA PÉREZ.
D. JUAN JOSÉ PÉREZ DEL PINO.
D. FRANCISCO RUEDA SAGASETA.
D^a. ANA BELÉN ABELLÁN GARCÍA.

CONCEJAL-SECRETARIA:

D^a. NOELIA DE LA CRUZ CHOZAS.

En las Casas Consistoriales de la ciudad de Toledo, siendo las once horas del día dieciocho de noviembre de dos mil veintidós; **bajo la Presidencia de la Alcaldesa, D^a. Milagros Tolón Jaime**, se reunieron los cargos arriba nominados, miembros de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo, **asistidos por la Concejal-Secretaria, D^a. Noelia de la Cruz Chozas**; al objeto de celebrar **sesión extraordinaria y urgente** del citado órgano Corporativo, para el ejercicio de las atribuciones que le corresponden de conformidad con el artículo 127 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en su redacción dada por la Ley 57/03, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, y cuyo Orden del Día fue reglamentariamente cursado.

No asiste D. Pablo García Martín.

Abierto el Acto por la Presidencia, se procede a la deliberación y decisión de los asuntos incluidos en el siguiente



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

ORDEN DEL DÍA

1º.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.-

Antes de entrar a conocer el asunto incluido en el Orden del Día, por unanimidad de los Sres/as asistentes se ratifica la urgencia de la presente sesión; en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

2º.- 2ª MODIFICACIÓN PREVISTA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LOS AÑOS 2020 A 2022, CONSISTENTE EN DAR CONTINUIDAD A LOS GASTOS GENERADOS POR EL SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS HASTA EL FINAL DEL CONTRATO.-

Datos del expediente

Concejalía	Concejalía-Delegad. de Obras, Servicios e Infraestructuras, Agenda Urbana, Transición Ecológica y Relaciones Institucionales.
Unidad Gestora	32104 - Sección Ingeniería Industrial
Objeto del contrato	2º MODIFICACIÓN CONTRATO SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS AÑOS 2020 A 2022
Tipo de Contrato	1. Suministros
Fecha de formalización del contrato	11/11/2020
Plazo de duración prevista	UN MES
Contratista	A96933510 SONEPAR IBÉRICA SPAIN SAU
Aplicación presupuestaria	MULTIAPLICACIÓN
Nº de la modificación	2º
Objeto de la modificación prevista	DAR CONTINUIDAD A LOS GASTOS GENERADOS POR EL SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS HASTA EL FINAL DEL CONTRATO
Importe de la modificación (En su caso)	10.752,00 €
Porcentaje de ampliación máximo según PPT (En su caso)	20%



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

Porcentaje de ampliación aprobados en modificaciones previas (En su caso)	16,37
Porcentaje de ampliación propuesto (En su caso)	3,63%

Documentación que integra el expediente:

1. Propuesta en fase AD de la Unidad Gestora, con la conformidad del Concejal Delegado del Área, por delegación de la JGCT.
2. Contrato formalizado.
3. Informe justificativo de la Unidad Gestora del expediente, que se sustancia en los siguientes extremos:

“El elevado nivel de ejecución actual es consecuencia del aumento en las actuaciones realizadas por el servicio así como el incremento de averías y otras incidencias, que sobrepasan los ratios habituales, lo que implica que el importe de la anualidad 2022 se agotará antes de la finalización del contrato el 30 de noviembre, por lo que se hace necesario aumentar el crédito del contrato para poder seguir adquiriendo materiales que permitan las reparaciones y otras actuaciones que realizan los Servicios Eléctricos Municipales en las diferentes instalaciones eléctricas municipales.”

El importe de la primera modificación propuesta ascendió a 48.448 €, lo que supone el 16,37% del importe inicial del contrato. La distribución en las aplicaciones presupuestarias que financian el contrato es la siguiente:

- 32104.1651.221.12 por importe de 36.568,00 euros
- 32104.3361.213.00 por importe de 2.880,00 euros
- 32103.9333.212.00 por importe de 9.000 euros

Por lo tanto se estima necesaria una segunda ampliación del porcentaje restante, un 3,63%, por un importe de 10.752 euros (16,37% + 3,63% = 20%), del importe inicial del contrato quedando la distribución de partidas de la siguiente manera:

1. 32104.1651.221.12 por importe de 8.752 euros
2. 32103.9333.212.00 por importe de 2.000 euros.”

4. RC. Documento acreditativo de la existencia de crédito adecuado y suficiente para acometer el gasto.
5. Conformidad del contratista.
6. Informe jurídico favorable emitido en fecha 15 de noviembre de 2022 por la Secretaría General de Gobierno.
7. Fiscalización conforme de la Intervención General Municipal (Rfª 4.575/2022)



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

Visto lo anterior, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar la **2ª modificación prevista del contrato de suministro de materiales eléctricos para los años 2020 a 2022, consistente en dar continuidad a los gastos generados por el suministro de materiales eléctricos hasta el final del contrato.**

SEGUNDO.- Aprobar un gasto por importe total de 10.752,00 € euros (IVA incluido).

TERCERO.- Adjudicar la modificación prevista al contratista inicial (A96933510 SONEPAR IBÉRICA SPAIN S.A.U.)

3º.- ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO TÉCNICO DE “REPOSICIÓN DE ARBOLADO Y NUEVAS PLANTACIONES EN URBANIZACIÓN LA LEGUA (TOLEDO)”. (Obras 33/22).-

Descripción del expediente

Concejalía	Concejalía-Delegada de Parques y Jardines
Unidad Gestora	32103 - Sección de Obras, Saneamiento, Parques y Jardines
Objeto del contrato	REPOSICIÓN DE ARBOLADO Y NUEVAS PLANTACIONES EN URBANIZACIÓN LA LEGUA (TOLEDO). FISCALIZADO 3929/2022 OBRAS 33/22
Tipo de Contrato	3. Obras
Procedimiento	Abierto simplificado Solo Matemáticos
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	32101.1711.611.02 CÓDIGO 2022.2.32101.2.11
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	192.480,23 €
Valor estimado	159.074,57 €
Duración	16 semanas
Prórroga	NO
Modificación prevista	no
Tipo de licitación	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 13/10/2022.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público el 20/10/2022.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 09/11/2022.

PROPOSICIONES FORMULADAS: Tres (3).

ÚLTIMOS TRÁMITES:

- **APERTURA SOBRE A. Sesión ordinaria de la Junta de Contratación celebrada con fecha 10 de noviembre de 2022.** Acto privado electrónico de apertura de único sobre A (Anexo I. Declaración Responsable/proposición económica/criterios matemáticos/automáticos), clasificación de ofertas **y propuesta de adjudicación a favor de la suscrita por AEMA HISPÁNICA, S.L. (B45540846), al resultar la más ventajosa económicamente; por importe total 159.527,61 €.**
- Propuesta económica en fase "D" tramitada por la Unidad Gestora del expediente, con determinación del tercero propuesto como adjudicatario, en la cantidad total de
- Obtención por la Unidad Gestora del asiento contable preceptivo.
- Fiscalización conforme de la Intervención Municipal (Rf^a 4.652 y 4.657/2022).

Habida cuenta de lo anterior, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda:

- Adjudicar las obras objeto del presente contrato a favor de la oferta suscrita por AEMA HISPÁNICA, S.L. (B45540846), al resultar la más ventajosa económicamente; en los siguientes términos:
 - **Adjudicatario/a:** AEMA HISPÁNICA, S.L. (B45540846)
 - **Precio de adjudicación:** 159.527,61 €
 - **Importe de adjudicación:**
 - Importe neto: 131.841,00 €
 - IVA (21 %): 27.686,61 €
 - Total: 159.527,61 €
 - **Duración del contrato:** Dieciséis (16) semanas, a contar desde la fecha del Acta de Comprobación de Replanteo que deberá levantarse dentro del plazo máximo de un mes desde la formalización del contrato.
 - **Otras condiciones de adjudicación:** Conforme a los pliegos reguladores y la oferta adjudicada, que contempla lo siguiente:
 - **Plazo de garantía:** Un (1) año de conformidad con lo previsto en el Cuadro de Características Generales del PCAP.
 - **Aseguramiento de la calidad:** 3% del porcentaje del P.E.M.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

**ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA,
EDUCACIÓN Y PATRIMONIO HISTÓRICO**

4º.- ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN MERCADO NAVIDEÑO EN LA PLAZA DEL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO E INSTALACIÓN DE PISTA DE PATINAJE EN EL PASEO DE SISEBUTO, DISTRIBUIDO EN DOS (2) LOTES” (ESPECIALES 4/22).-

4.1) LOTE 1 (INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MERCADO NAVIDEÑO Y CARRUSEL EN LA PLAZA DEL AYUNTAMIENTO).-

Descripción del expediente

Concejalía	Concejalía-Delegada de Festejos, Cooperación y Educación para el Desarrollo
Unidad Gestora	42101 - Festejos
Objeto del contrato	LICITACIÓN CONTRATO ADMVO. ESPECIAL INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MERCADO NAVIDEÑO CON CARRUSEL EN PZA. AYO E INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE PISTA HIELO EN PASEO SISEBUTO (ESPECIALES 04/22)
Tipo de Contrato	Administrativo especial
Procedimiento	Abierto
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	59900 (Canon Ocupación Vía Pública)
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	6.000,00 €
Valor estimado	4.958,68 €
Duración	1,5 meses
Prórroga	NO
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	Al alza respecto del presupuesto tipo de licitación/precio de ocupación



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

ÚLTIMOS TRÁMITES:

- Acuerdo de Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de 4 de noviembre de 2022 sobre clasificación de ofertas y requerimiento de documentación.
- **Sesión ordinaria de la Junta de Contratación celebrada con fecha 17 de noviembre de 2022.** Acto privado electrónico de examen de la documentación general y propuesta de adjudicación del Lote 1 del presente procedimiento.
- Propuesta económica de reconocimiento de ingresos en la cantidad de 24.321,00 € tramitada por la Unidad Gestora del expediente, con determinación del tercero propuesto como adjudicatario para el Lote 1.
- Obtención por la Unidad Gestora del asiento contable preceptivo.
- Fiscalización conforme de la Intervención Municipal (Rfª 4.652/2022).

Habida cuenta de lo anterior, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda:

- Adjudicar el contrato relativo a “ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN MERCADO NAVIDEÑO EN LA PLAZA DEL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO E INSTALACIÓN DE PISTA DE PATINAJE EN EL PASEO DE SISEBUTO, DISTRIBUIDO EN DOS (2) LOTES”, a favor de la mejor oferta presentada para el **LOTE 1 (MERCADO NAVIDEÑO Y CARRUSEL EN LA PLAZA DEL AYUNTAMIENTO)**, por **TARGET EVENTOS ESPECIALES, S.L.**, dado que cumple las cláusulas del pliego y es la que ha obtenido mayor puntuación total en la valoración de los criterios de adjudicación del procedimiento; en las siguientes condiciones:
 - **Adjudicatario/a LOTE 1 (MERCADO NAVIDEÑO Y CARRUSEL EN LA PLAZA DEL AYUNTAMIENTO):** TARGET EVENTOS ESPECIALES, SL. (CIF (B82255472)
 - **Canon (precio de ocupación):** 20.100,00 €
 - **IVA (21%):** 4.221,00 €
 - **Total:** 24.321,00 €
 - **Duración del contrato:** Del 25 de noviembre de 2022 al 8 de enero de 2023, a contar desde la formalización del mismo.
 - **Prórroga:** No.
 - **Otras condiciones de adjudicación:** De conformidad con los pliegos reguladores y la oferta presentada por el licitador, que contempla lo siguiente:
 - Precio viaje carrusel (principal): 2,07 €
 - IVA (21%): 0,43 €
 - Total: 2,50 €



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

4.2) LOTE 2 (INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE PISTA DE HIELO EN PASEO DE SISEBUTO).- Descripción del expediente

Concejalía	Concejalía-Delegada de Festejos, Cooperación y Educación para el Desarrollo
Unidad Gestora	42101 - Festejos
Objeto del contrato	LICITACIÓN CONTRATO ADMVO. ESPECIAL INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MERCADO NAVIDEÑO CON CARRUSEL EN PZA. AYTO E INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE PISTA HIELO EN PASEO SISEBUTO (ESPECIALES 04/22)
Tipo de Contrato	Administrativo especial
Procedimiento	Abierto
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	59900 (Canon Ocupación Vía Pública)
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	6.000,00 €
Valor estimado	4.958,68 €
Duración	1,5 meses
Prórroga	NO
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	Al alza respecto del presupuesto tipo de licitación/precio de ocupación

ÚLTIMOS TRÁMITES:

- Acuerdo de Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de 4 de noviembre de 2022 sobre clasificación de ofertas y requerimiento de documentación.
- **Sesión ordinaria de la Junta de Contratación celebrada con fecha 17 de noviembre de 2022.** Acto privado electrónico de examen de la documentación general y propuesta de adjudicación del Lote 2 del presente procedimiento.
- Propuesta económica de reconocimiento de ingresos en la cantidad de 2.722,50 € tramitada por la Unidad Gestora del expediente, con determinación del tercero propuesto como adjudicatario para el Lote 2.
- Obtención por la Unidad Gestora del asiento contable preceptivo.
- Fiscalización conforme de la Intervención Municipal (Rf^a 4.653/2022).



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

Habida cuenta de lo anterior, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda:

- Adjudicar el contrato relativo a “ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN MERCADO NAVIDEÑO EN LA PLAZA DEL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO E INSTALACIÓN DE PISTA DE PATINAJE EN EL PASEO DE SISEBUTO, DISTRIBUÍDO EN DOS (2) LOTES”, a favor de la mejor oferta presentada para el **LOTE 2 (PISTA DE HIELO EN PASEO DE SISEBUTO)**, por **CARPAS MADRID, S.L.** dado que cumple las cláusulas del pliego y es la que ha obtenido mayor puntuación total en la valoración de los criterios de adjudicación del procedimiento, en las siguientes condiciones:
- **Adjudicatario/a LOTE 2 (PISTA DE HIELO EN PASEO DE SISEBUTO):** CARPAS MADRID, SL (CIF (B82587072))
 - **Canon (precio de ocupación):** 2.250,00 €.
 - **IVA (21%):** 472,50,00 €.
 - **Total:** 2.722,50 €.
 - **Duración del contrato:** Del 25 de noviembre de 2022 al 8 de enero de 2023, a contar desde la formalización del mismo. Siete días antes y tres días después podrá ser utilizado el espacio para la instalación, montaje y desmontaje del material necesario para la pista.
 - **Prórroga:** No.
 - **Otras condiciones de adjudicación:** De conformidad con los pliegos reguladores y la oferta presentada por el licitador, que contempla lo siguiente:
 - Precio pista de hielo (45 minutos). Principal: 7,00 €

**ÁREA DE GOBIERNO DE MOVILIDAD,
SEGURIDAD CIUDADANA Y DEPORTES**

5º.- ACEPTACIÓN DE ACUERDO DE CLASIFICACIÓN CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA Y SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA, CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE UNA AUTOBOMBA RURAL PESADA DESTINADA AL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS” (SUMINISTROS 9/22).-

Descripción del expediente

Concejalía	Concejalía-Delegada de Movilidad, Seguridad, Protección Civil, Participación y Transparencia
Unidad Gestora	22201 - Bomberos
Objeto del contrato	SUMINISTRO DE UNA AUTOBOMBA RURAL PESADA DESTINADA AL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS. SUMINISTROS 09/22

JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE TOLEDO.-18/11/2022

CARÁCTER DE LA SESIÓN: EXTRAORDINARIA Y URGENTE

Página 9

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
07/12/2022 442EDDAE963C5EF1E85C8551CA7DFB55A30A33A
09/12/2022 582CBC15DC6321BC53FC08271EFD0BBBCF5F7D738

PUESTO DE TRABAJO: HASH DEL CERTIFICADO:
Concejal-Secretario/a de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo
Alcaldesa-Presidenta 442EDDAE963C5EF1E85C8551CA7DFB55A30A33A

NOMBRE: HASH DEL CERTIFICADO:
NOELIA DE LA CRUZ CHOZAS
Miagros Tolón Jaime 442EDDAE963C5EF1E85C8551CA7DFB55A30A33A

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - https://sede.toledo.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC2ADABD10A18B57A4FA5



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

Tipo de Contrato	1. Suministros
Procedimiento	Abierto
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	22201.1361.63401
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	430.000,00 €
Valor estimado	355.371,90 €
Duración	12
Prórroga	NO
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 07/09/2022.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público el 16/09/2022.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 19/10/2022.

PROPOSICIONES FORMULADAS: Tres (3).

ACUERDOS DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN:

- Acta de apertura de sobres A y B: 21/10/2022.

ÚLTIMOS TRÁMITES:

- Acta de dar cuenta juicio valor y apertura sobre C: 10/11/2022.

ÚLTIMOS TRÁMITES:

- **SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA CON FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2022.** Acto privado electrónico de dar cuenta de la puntuación obtenida por los licitadores en los criterios económicos/matemáticos/automáticos y propuesta de clasificación de ofertas admitidas en el procedimiento de que se trata.

Visto lo anterior, esta Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo **acepta** el acuerdo de clasificación de la referida Junta de Contratación de fecha 17 del mes en curso, que se concreta en los siguientes términos:

JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE TOLEDO.-18/11/2022

CARÁCTER DE LA SESIÓN: EXTRAORDINARIA Y URGENTE

Página 10

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
07/12/2022 442EDDAE963C5EF1E85C8551CAF7DB55A30A33A
09/12/2022 582CBC15DC6321BC53FC08271EFD0BBBCF5F7D738

PUESTO DE TRABAJO: HASH DEL CERTIFICADO:
Concejal-Secretario/a de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo
Alcaldesa-Presidenta 45071IDDOC2ADABD10A18B57A4FA5

NOMBRE: HASH DEL CERTIFICADO:
NOELIA DE LA CRUZ CHOZAS
Miagros Tolón Jaime Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - https://sede.toledo.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC2ADABD10A18B57A4FA5



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

PRIMERO.- Clasificar a los tres (3) licitadores admitidos como sigue a continuación:

LICITADOR	PUNTACIÓN CRITERIOS JUICIO DE VALOR	PUNTUACIÓN PRECIO/CRITERIOS MATEMÁTICOS/AUTOMÁTICOS	TOTAL
ITURRI (A41050113)	34,50	54,00	88,50
ROSENBAUER ESPAÑOLA, S.A. (A28859833)	38,25	48,72	86,97
INCIPRESA (A36633600)	36,00	48,81	84,81

SEGUNDO.- Requerir al primer clasificado, **ITURRI (A41050113)**, propuesto como adjudicatario al resultar su oferta la mejor de acuerdo con la baremación obtenida como consecuencia de la aplicación de los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a fin de que en un plazo máximo de DIEZ (10) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 150.2 de la LCSP:

1.- Los documentos señalados en la cláusula 12.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y en los términos de la misma, cuyo enunciado resulta ser el siguiente:

1.1. Documento acreditativo de la capacidad para contratar: escritura social de constitución o modificación debidamente inscrita en el Registro Mercantil, o en su caso D.N.I.

1.2. Poder bastantado al efecto. Se acreditará el pago de la Tasa por Bastanteo.

1.3. Solvencia económico-financiera y técnica o profesional, o en su caso clasificación en los términos establecidos en el Cuadro de Características del PCAP.

No obstante lo anterior, conforme a lo establecido en el art. 140.3, cuando el empresario esté inscrito en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o figure en una base de datos nacional de un Estado miembro de la Unión Europea, como un expediente virtual de la empresa, un sistema de almacenamiento electrónico de documentos o un sistema de precalificación, y estos sean accesibles de modo gratuito para los citados órganos; no estará obligado a presentar los documentos justificativos u otra prueba documental de los datos inscritos en los referidos lugares.

2.- Alta en el Impuesto de Actividades Económicas referida al ejercicio corriente, o el último recibo; completado con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

3.- Documento relativo a disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP.

4.- Documentación justificativa de haber constituido la **garantía definitiva por importe de 17.486,06 euros** (5 % del importe de adjudicación, IVA excluido).

5.- Seguro de Responsabilidad Civil en los términos establecidos en la cláusula 12.2.2 del PCAP.

Y habiendo sido tratados todos los asuntos comprendidos en el Orden del Día, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las once horas y treinta minutos de la fecha al inicio consignada. **De todo lo que, como Concejal-Secretaria, DOY FE.**

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,
Milagros Tolón Jaime.
(firmado digitalmente)

LA CONCEJAL-SECRETARIA,
Noelia de la Cruz Chozas.
(firmado digitalmente)